

Puente y Lengua por Camben. de esta Ciudad; y los
gastos que sean necesarios, para dichas Dilig.
Española dichos Cavalleros, el Mayordomo de
Propio, para obra la Suministro de Ceras Papeler
Requiere efectos que haya mas pronto,
Con la Exhorta que esta Ciudad hace de
Nuestro Señal. de los efectos que se van a pagar en
de Gasto, y para esta persona o personas que
sean causa, o para lugar, a que se dirigieren
de Suplica del Sr. Alcalde Mayor que se va
fuerza mande hacer la obra. al referido
Apoderado o Abogado, que en caso de
necesario mande despachar su Carta Requiri
torio a la Sr. Justicia de esta Villa e Itano
para que en ella se haga las diligencias que
dijere a los dho. Sr. Abogado e Canobas, y otros
Ballesteros, tambien para que se dirija para
el dho. Reconocim. o Ratificac. de que se va
hieren en el dho. Gran. de por parte, y todo
sea en perjuicio de la Sumin. Contrayda
por los dho. Sr. Justicia de esta Ciudad
en la Particular de dho. Abogado. El referido
dicho Sr. Alcalde Mayor mandó se

